



Los créditos académicos: una herramienta para el reconocimiento académico

BENEITONE, Pablo¹; SFRÉGOLA, Carmen Susana²

¹Departamento de Planificación y Políticas Públicas - Universidad Nacional de Lanús

²Departamento Planificación y Políticas Públicas - Universidad Nacional de Lanús

pbenetione@unla.edu.ar

Palabras Clave: crédito académico, internacionalización del currículum, reconocimiento

El presente trabajo es producto de una investigación en curso, cuyo eje central está vinculado con los créditos académicos. Su objetivo central es analizar el proceso de definición e implementación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior en el contexto universitario argentino y sus vinculaciones con otros sistemas a nivel internacional.

La metodología de trabajo utilizada ha estado principalmente centrada en una búsqueda y actualización bibliográfica del concepto de crédito académico. Se analizó la bibliografía nacional e internacional existente y para ello se llevó a cabo un ejercicio de revisión crítica del concepto de "Crédito Académico" comenzando por su historización y la identificación de los distintos abordajes del cual ha sido objeto. Este punto fue fundamental para poder darle un marco a las iniciativas impulsadas por diferentes actores a la estrategia del reconocimiento académico y su derivación natural al profundizar políticas de internacionalización del currículum, ya que se contaba con definiciones operativas y no un recorrido profundo del concepto. Asimismo, se trabajó con estudios regionales e internacionales que brindaron nuevas perspectivas sobre el concepto, su importancia, características centrales y razones por las cuales se promueve tanto a nivel gubernamental como institucional. Además de incrementar y enriquecer las perspectivas conceptuales vigentes sobre reconocimiento académico y sistemas de créditos, se avanzó en una actualización de este fenómeno a nivel mundial, para enfatizar la relevancia del crédito académico como motor de las políticas de internacionalización curricular de las universidades.

Habiendo desarrollado un rastillaje de lo conceptual y la actualización sobre tendencias a escala global vinculado con el tema, los resultados alcanzados en la investigación permiten afirmar que el crédito es una unidad de medida del trabajo del estudiante para obtención de niveles, grados o títulos y/o para la transferencia de sus logros académicos a otras instituciones de educación superior. El crédito es el valor que se otorga a una asignatura, actividad o unidad de aprendizaje en la que el estudiante participa con el fin de obtener las competencias, los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en un plan de estudios de acuerdo con ciertos elementos, como los objetivos educativos que cumple en la formación profesional, su complejidad, el tiempo que requiere para ser realizada, los medios que son necesarios, su carácter en la formación del estudiante, etc.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



UNA
Universidad Nacional de Asunción
Creada en 1889

El análisis exhaustivo, en particular de las experiencias de Europa, Estados Unidos, América Latina, África y el Sudeste Asiático, permite subrayar que los principales sistemas de créditos vigentes a nivel internacional reúnen, en términos generales, las siguientes características:

Son aplicables a todos los sectores de la educación superior y capaces de articularse con otros niveles educativos.

Contemplan todas las formas y modalidades de aprendizaje.

Permiten la transferencia con otros esquemas educativos de otras regiones.

Fomentan la movilidad de los estudiantes y de sus titulaciones; entre instituciones del mismo país y con instituciones de otros países.

Facilitan el aprendizaje centrado en el estudiante.

Argentina desde 2016 cuenta con una propuesta de sistema de créditos (Resolución 1870 - E/2016 del Ministerio de Educación y Deportes). En sus considerandos, se establece que en atención a los procesos de internacionalización y las experiencias alcanzadas por las instituciones de educación superior argentinas, resulta conveniente extender el tratamiento de reconocimiento que el sistema nacional otorga a estudios realizados en otros países, conforme lo establecido en convenios bilaterales o acuerdos suscritos por las propias instituciones educativas, debiendo resguardar en todo momento la calidad educativa. En este sentido, se crea el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior. La unidad de medida en base a la cual se efectuará el reconocimiento académico de trayectos de formación de los estudiantes será la unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF). La unidad RTF estima en horas el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en el plan de estudios correspondiente. Con el objeto de estimar una pauta orientadora común, el Sistema Nacional, en consonancia con las experiencias internacionales vigentes, considera que, como regla general, un año académico equivale a 60 unidades de RTF y que cada unidad de RTF, representa entre 27 y 30 horas de dedicación total del estudiante.

A lo largo de este trabajo entonces se evidencia la importancia que tiene el crédito académico como el instrumento más ampliamente aceptado mundialmente para el reconocimiento de aprendizajes y logros.

Bibliografía:

Beneitone, P. et al. (2013) Student Workload and Degree Profiles: the experience of CLAR credit in Latin America. En Tuning Journal for Higher Education (TJHE), Issue n°1, Noviembre 2013.

CLAR Crédito Latinoamericano de Referencia (2013) Proyecto Tuning América Latina. Universidad de Deusto. Bilbao. <https://europa.eu/capacity4dev/alfa/document/clar-cr%C3%A9dito-latinoamericano-de-referencia-versi%C3%B3n-esp%C3%A1nol-y-portugu%C3%A9s> [Consulta: 01/05/2019].

European Commission (2015). ECTS's User Guide 2015 http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/library/publications/2015/ects-users-guide_en.pdf [Consulta: 01/05/2019].

Tavela, Danya (2018) RTF: Reconocimiento de Trayectos Formativos en Educación Superior: una política de articulación del sistema para brindar más opciones de formación al estudiante / Danya Tavela ; Mónica Marquina. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL



UNA
Universidad Nacional de Asunción
Creada en 1889